

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal suficiente en la planta de personal para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA GENERAL EN TEMAS DE COBRO PERSUASIVO Y OTROS QUE SE GENEREN EN LA DEPENDENCIA**

La presente se suscribe en Bogotá D.C, el 10 noviembre 2025.

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO